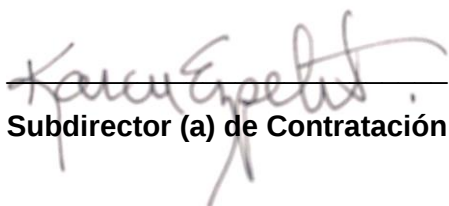


	APROBACIÓN GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
---	--

ORDEN DE COMPRA No. 47795		FECHA:29/04/2020	
POLIZA No. EC-100015986		FECHA:30/04/2020	
MODIFICIACIÓN No.		FECHA:	
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL			
CONTRATISTA: DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S			
IDENTIFICACION:		NIT.830.513.863-2	
		CÉDULA.	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS – GRUPO HOMBRES Y GRUPO MUJERES, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 70 DE 1988 Y EL DECRETO 1978 DE 1989 – CALZADO DAMA			
VALOR: \$1.422.248.12			
GARANTÍA		VIGENCIA	VALOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	Desde:		
	Hasta:		
CUMPLIMIENTO	Desde: 29/04/2020		\$142.224.80
	Hasta: 30/06/2021		
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Desde:		
	Hasta:		
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde:		
	Hasta:		
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES	Desde: 29/04/2020		\$284.499.60
	Hasta: 30/06/2021		
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	Desde:		
	Hasta:		
SUMINISTROS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Desde:		
	Hasta:		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.	Desde:		
	Hasta:		

Una vez revisadas los amparos previstos en la garantía, se observa que los mismos se ajustan a las exigencias del contrato/convenio, por tanto, las aprueba en todas sus partes. Para constancia se firman en Bogotá D.C., a los 4 del mes de mayo de 2020


Subdirector (a) de Contratación

Elaboró: Damaris Isabel Paba Torres